38

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-00190**-00
PRUEBA EXTRAPROCESAL
INTERROGATORIO DE PARTE

Bogotá, D.C., 11 MAR 2021

Revisado el plenario se observa que la audiencia programada el 2 de marzo del 2021, no se llevó a cabo como quiera que las diligencias de notificación de que trata el artículo 292 del C.G. del P., el término no cumplió, pues el mismo se realizó el 26 de febrero del 2021, es decir, que para el 2 de marzo solo habían transcurrido solo dos (2) días, de los trece (13) días de que trata la norma antes señalada.

En consecuencia, se cita a **SANDRA PATRICIA BONILLA** y **JAIDEM MAURICIO HERNANDEZ** para que comparezcan a absolver el interrogatorio de parte a las 8 A. M. del 20 de Abril del 2021.

Notifíquesele personalmente.

La audiencia se hará de manera virtual, por lo que previo a su realización los sujetos procesales deben a llegar al despacho números telefónicos y correo electrónico para contactarlo a efectos de verificar la forma de llevarla a cabo.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 12 MAR 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 027 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr

Escaneado con CamScanner